



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Banco Industrial El Salvador, S.A.:

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 30 de junio de 2024, y el estado intermedio de resultados por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, y un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia, no nos permite obtener la seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



Párrafos de énfasis

Tal como se indica en la nota 41, debido a la entrada en vigencia del “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01) a partir del 1 de enero de 2024, el Banco ha realizado ajustes contables en el saldo inicial de los Estados Financieros del 2024, para adoptar en cuentas específicas la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta adopción no es generalizada para los estados financieros a esta fecha (Véase nota 38 Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva).

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 30 de junio de 2024 y los resultados de sus operaciones por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024 de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la entidad en dicha fecha.

Atentamente,



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753

Santa Tecla, 24 de julio de 2024.

